

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-013/2025, RELATIVA A EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES DEPORTIVOS QUE SE IMPARTEN EN LOS 49 CENTROS COMUNITARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 09 abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Rubén Vega Valdez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- RENÉ LEÓN GUERRERO
- GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V
- KORE MTY, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Rosa Lilia Magdalena Ríos Hernández, Coordinadora de Procesos Administrativos de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Integral de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V. se desecha su propuesta toda vez que no cumple con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica en el rubro de "Entregables dentro del sobre técnico" ya que entre otros se solicitó:



- *"Catálogo, descripción o ficha técnica de los productos a ofertar relacionados con cada una de las partidas de las que se quiere participar. En caso de presentar un catálogo donde se mencione más de un modelo, deberá señalar a que partida corresponde cada uno de los artículos. (Lo anterior con la finalidad de poder determinar si se cumple con los requisitos establecidos dentro de la ficha técnica)."*

Sin embargo, dicho Catálogo, descripción o ficha técnica de los productos a ofertar no se desprende dentro del sobre de su propuesta.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la persona moral **DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j) k), s) y u) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta convocatoria que contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica. k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones. s) Si del análisis de las propuestas técnicas realizadas por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos respectivamente solicitados en las Bases, y Ficha técnica y u) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."**

Ahora bien, en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por la persona física **RENÉ LEÓN GUERRERO**, así como de las personas morales **GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V.** y **KORE MTY, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona física **RENÉ LEÓN GUERRERO**:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	IMPORTE
1	1	Paquete	Taller de fut bol según ficha técnica.	\$298,228.00
2	1	Paquete	Taller de básquet bol, según ficha técnica.	\$277,480.00
3	1	Paquete	Taller de voleibol, según ficha técnica.	\$302,400.00



4	1	Paquete	Taller de tenis de mesa, según ficha técnica.	\$30,380.00
5	1	Paquete	Taller de lucha olímpica, según ficha técnica.	\$35,000.00
6	1	Paquete	Taller de taekwondo, según ficha técnica.	\$233,310.00
7	1	Paquete	Taller de karate, según ficha técnica.	\$336,567.00
8	1	Paquete	Taller de box, según ficha técnica.	\$213,698.10
9	1	Paquete	Taller de acondicionamiento, según ficha técnica.	\$252,916.51
10	1	Paquete	Taller de ajedrez, según ficha técnica.	\$25,363.80

* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones

SUBTOTAL \$2,005,343.41

* IVA 16%

I.V.A. \$320,854.95

*La adjudicación será por partidas

TOTAL. \$2,326,198.36

Propuesta económica presentada por la persona moral **GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	IMPORTE
1	1	Paquete	Taller de fut bol según ficha técnica.	\$248,930.99
2	1	Paquete	Taller de básquet bol, según ficha técnica.	\$153,534.48
3	1	Paquete	Taller de voleibol, según ficha técnica.	\$121,500.00
4	1	Paquete	Taller de tenis de mesa, según ficha técnica.	\$61,019.66
5	1	Paquete	Taller de lucha olímpica, según ficha técnica.	\$38,586.21
6	1	Paquete	Taller de taekwondo, según ficha técnica.	\$257,827.24
7	1	Paquete	Taller de karate, según ficha técnica.	\$350,558.28
8	1	Paquete	Taller de box, según ficha técnica.	\$303,683.25
9	1	Paquete	Taller de acondicionamiento, según ficha técnica.	\$138,639.49
10	1	Paquete	Taller de ajedrez, según ficha técnica.	\$7,474.14

* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones

SUBTOTAL \$1,681,753.74

* IVA 16%

I.V.A. \$269,080.60

*La adjudicación será por partidas

TOTAL. \$1,950,834.34

Propuesta económica presentada por la persona moral **KORE MTY, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	IMPORTE
1	1	Paquete	Taller de fut bol según ficha técnica.	\$142,967.50
2	1	Paquete	Taller de básquet bol, según ficha técnica.	\$343,395.00
3	1	Paquete	Taller de voleibol, según ficha técnica.	\$234,000.00
4	1	Paquete	Taller de tenis de mesa, según ficha técnica.	\$314,353.00
5	1	Paquete	Taller de lucha olímpica, según ficha técnica.	\$50,050.00
6	1	Paquete	Taller de taekwondo, según ficha técnica.	\$150,182.50



7	1	Paquete	Taller de karate, según ficha técnica.	\$186,907.50	
8	1	Paquete	Taller de box, según ficha técnica.	\$204,522.50	
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones				SUBTOTAL	\$1,626,378.00
* IVA 16%				I.V.A.	\$260,220.48
* La adjudicación será por partidas				TOTAL	\$1,886,598.48

En ese sentido, se tiene que la persona física **RENÉ LEÓN GUERRERO**, así como de las personas morales **GRUPO MIRSA DE MONTERREY S.A. DE C.V. y KORE MTY, S.A. DE C.V.** presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 11 de abril del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. RUBÉN VEGA VALDEZ

**UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

**UNIDAD USUARIA
COORDINADORA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).**

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.

LISTA DE ASISTENTES

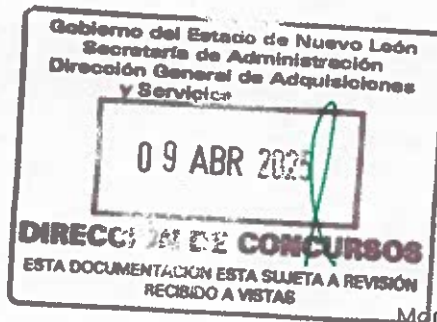
1. KORE MTY, S.A. DE C.V.
C. IVAN ATENEO RODRIGUEZ ZAMORA.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-013/2025, relativa a el suministro de material para llevar a cabo los talleres deportivos que se imparten en los 49 Centros Comunitarios del Estado de Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.



**IGUALDAD
E INCLUSIÓN**

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Monterrey, N.L., a 9 de abril de 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-013/2025, SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES DEPORTIVOS QUE SE IMPARTEN EN LOS 49 CENTROS COMUNITARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
RENÉ LEÓN GUERRERO	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, foro de aclaraciones y ficha técnica, respecto a las 10 partidas en que participa.
GRUPO MIRSA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, foro de aclaraciones y ficha técnica, respecto a las 10 partidas en que participa.
KORE MTY, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, foro de aclaraciones y ficha técnica respecto de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en que participa.
DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica en el rubro de "Entregables dentro del sobre técnico" ya que entre otros se solicitó: -Catálogo, descripción o ficha técnica de los productos a ofertar relacionados con cada una de las partidas de las que se quiere participar. En caso de presentar un catálogo donde se mencione más de un modelo, deberá señalar a que partida corresponde cada uno de los artículos. (Lo anterior con la finalidad de poder determinar si se cumple con los requisitos establecidos dentro de la ficha técnica). Sin embargo, dicho Catálogo, descripción o ficha técnica de los productos a ofertar no se desprende dentro del sobre de su propuesta.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ROSA LILIA MAGDALENA RIOS HERNANDEZ
COMO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD USUARIA

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion

Torre Administrativa, Piso 4, Calle Washington 2000, Colonia Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2033 2803



@igualdadNL



@igualdadNL



@igualdadNL